

libran desde Oy, y cumplida en veinte y quatro de
Junio del que viene de nul. ecorienos. Añera y nueve
lo que se le haga aver para su satisfacción y suaver

3
Dño del Puerto

de las Cuidades de Kelise y Nonima por el Comendador Diego de
Panto, por el primero de los que se dio, año del Señor de
diego de Rato y Gilbani, en la bituacion que se le ha
ga hacer para su aceptacion y firmamento

1
Dño del Puerto

A lo mismo Nonima y Kelise esta Ciudad por
Dño del dho Puerto y Almud, a Dño Florian Morera,
a quien se le haga aver para su aceptacion
que satisfaga a la Realidad de Dño Encarnacion
y se tiene cada

2
Aguas de Lampy
y Cuerta

El Señor Dño Don Colman, nomina por Aguas de Lampy
de Campo y Cuerta a Thomas Hernandez; y la Cuidad lo
acepta

3
Cehederos de
Montexero

Dicho Señor Dño Don nomina para Cehederos de Monte
xero a Juan Fernandez, y Alfonso Lopez; y la Cui
dad acepta y se nomina y que se le haga
aver para su aceptacion y firmamento; de lo qual se
acepta y se tiene cada

4
Cehederos de
Nilexia y Felle
Fery y amedido

El Señor Dño Francisco Tacon de N. nomina para
Cehederos de Nihiloxia a Antonio Barra y Diego
Cunatley; y para Felle de Fery a Tomas de
Geronimo Perez y Encarnada; por esta Ciudad acepta
acepta Dño nomina y que se le haga
aver para su aceptacion; y se tiene
el documento correspondiente

5
Estado Pral del
Puerto

Se en este firmamento, el Estado del Puerto de
esta Cuidad, desde el día veinte y quatro de Junio del año
de nul. de nul. de nul. y se tiene
con expresion de las entradas y salidas, de espaldas y Cau
dally, que Original con la Relacion de los

